1. Información General

La actividad principal de la Compañía es el diagnóstico, reparación y comercialización de equipos mecánicos, eléctricos o electrónicos de uso industrial.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 18 de Junio del 2004, con el nombre de CORPECEL Cía. Ltda.. El 26 de Marzo del 2009 cambió su denominación social a CORPECEL S. A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es la provincia del Guayas, Cdla. Mapasingue Este calle Tercera No. 132.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía 27 y 39 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2014	3.67%
2013	2.7%
2012	4.2%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2014 y aplicadas de manera uniforme a los periodo que se presentan en estos estados financieros.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Fusión por Absorción

El 4 de Abril del 2013, CORPECEL S. A. se fusionó con STOLFITOP S. A., compañía subsidiaria, mediante fusión por absorción. Los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida están contabilizados al valor con el que estaban registrados antes de la fusión. Los resultados de operaciones de la Compañía adquirida desde el 1 de Enero hasta el 4 de Abril del 2013 fueron incluidos en los resultados de operaciones del 2013 de CORPECEL S.A. *(Ver Nota 15)*.

En la fusión por absorción de estados financieros, fueron eliminados todos los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, las inversiones en acciones y el patrimonio entre las compañías fusionadas.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja, bancos y sobregiros, incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos locales y sobregiros, los fondos son de libre disponibilidad

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por reparación y comercialización de equipos mecánicos, eléctricos o electrónicos de uso industrial, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Préstamos, generados por fondos recibidos de bancos locales, con interés.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Propiedades, Planta y Equipos

Los elementos de Propiedades, planta y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, el terreno, el edificio, las mejoras en propiedades, las maquinarias y equipos, los muebles y enseres, equipos de computación y otros están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

El terreno se registra de forma independiente del edificio que puede estar asentado sobre el mismo y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no es objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2014 y 2013, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y los costos del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, sólo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para cuentas dudosas

La compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o mas debido a que la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas o más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presten una antigüedad entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios	60	60
Mejoras en propiedades	10	10
Maquinarias y equipos	15	15
Muebles y enseres y equipos	10	10
Equipos de computación	3	3
Otros mobiliarios	10	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	%	%
Tasa de descuento	8.68	8.68
Tasa esperada del incremento salarial	1.00	4.50
Tasa de incremento de pensiones	4.00	4.00
Tasa de rotación (promedio)	4.50	4.90
Vida laboral promedio remanente (2014 y 2013: 7.3 y 4.2 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2014 y 2013: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 no ha habido otros resultados integrales.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Caja	**1,950**	1,950
Bancos	**63,581**	3,567
	65,531	5,517

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	**214,772**	372,375
Provisión para cuentas dudosas	**(5,958)**	(5,958)
	208,814	366,417
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	**87**	17,918
Anticipo a proveedores	**-**	45,000
Otras	**-**	1,512
	208,901	430,847

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de motores, sistemas de bombas, tableros eléctricos, repuestos y accesorios, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

Los anticipos a proveedores representan anticipos para compra de bienes y servicios.

El movimiento de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**(5,958)**	(5,178)
Provisión con cargos a resultados	**-**	(780)
Saldo al final del año	**(5,958)**	(5,958)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Por vencer	**971**	108,144
Vencidos:		
1 - 30	**161,270**	106,223
31 - 60	**3,737**	82,704
61 - 90	**-**	708
91 en adelante	**48,794**	74,596
	214,772	372,375

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2014	2013
			(US Dólares)	
Cuentas por cobrar:				
La Llave S. A. De Comercio	Relacionada	Ecuador	**156,962**	1,016
Ing. Antonio Ginatta	Accionista	Ecuador	**12,000**	1,124
			168,962	2,140
Cuentas por pagar:				
La Llave S. A. De Comercio	Relacionada	Ecuador	**219,326**	78,754
Ite Ingeniería Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	**59,354**	69,108
			278,680	147,862
Clasificación:				
Corriente			**91,973**	101,727
No corriente			**186,707**	46,135
			278,680	147,862

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente facturas por mantenimiento de instalaciones, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan préstamos y pagos realizados por las compañías relacionadas, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	31 de Diciembre 2014	2013
	(US Dólares)	
Ventas, netas:		
Repuestos	**160,230**	104,572
Costo de ventas	**42,901**	22,211
Gastos de administración		
Asesoría financiera	**46,764**	38,946
Otros ingresos:		
Arriendos	**1,090**	9,134

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía CORPECEL S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2014 y 2013 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios están constituidos como sigue:

	31 de Diciembre	
	2014	**2013**
	(US Dólares)	
Productos terminados	**14,324**	11,630
Productos en procesos	**25,348**	13,681
Materia prima	**99,844**	61,873
Repuestos y accesorios	**292,243**	329,832
En tránsito	**29,114**	34,363
	460,873	451,379

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 120 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, no existen inventarios asignados en garantías.

7. Propiedades, Planta y Equipos

Propiedades, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Costo o valuación	**823,905**	776,856
Depreciación acumulada y deterioro	**(135,631)**	(111,680)
	688,274	665,176

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Terreno	Edificio	Mejoras en propiedades	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Otros mobiliarios	Total
				(US Dólares)				
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	-	30,214	98,455	12,692	3,466	8,022	152,849
Adiciones	-	-	-	**20,273**	**2,785**	**3,864**	-	**26,922**
Ajuste de fusión por absorción *(Nota 18)*	**213,998**	**384,995**	-	-	-	-	-	**598,993**
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	**(1,908)**	-	**(1,908)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	213,998	384,995	30,214	118,728	15,477	5,422	8,022	776,856
Adiciones	-	-	-	**1,990**	**151**	-	**46,987**	**49,128**
Ventas y/o retiros	-	-	-	**(1,220)**	-	**(859)**	-	**(2,079)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	**213,998**	**384,995**	**30,214**	**119,498**	**15,628**	**4,563**	**55,009**	**823,905**
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	-	(11,659)	(41,221)	(9,048)	(2,241)	(5,764)	(69,933)
Adiciones	-	(5,039)	(5,163)	(10,023)	(1,314)	(1,257)	(802)	(23,598)
Ajuste de fusión por absorción *(Nota 18)*	-	(20,057)	-	-	-	-	-	(20,057)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	1,908	-	1,908
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	(25,096)	(16,822)	(51,244)	(10,362)	(1,590)	(6,566)	(111,680)
Adiciones	-	**(5,796)**	**(5,163)**	**(11,203)**	**(1,401)**	**(1,632)**	**(835)**	**(26,030)**
Ventas y/o retiros	-	-	-	1,220	-	**859**	-	**2,079**
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	-	**(30,892)**	**(21,985)**	**(61,227)**	**(11,763)**	**(2,363)**	**(7,401)**	**(135,631)**

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

8. Cuentas por Pagar (continuación)

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Proveedores	**337,746**	249,906
Anticipo de cliente	**70,252**	29,710
Beneficios Sociales	**23,892**	33,024
Participación de trabajadores	**-**	11,256
Otras	**16,398**	71,753
	448,288	395,649

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y sin interés.

Anticipo de clientes representan principalmente anticipos recibidos de clientes para compras de equipos mecánicos y electrónicos de uso industrial.

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	36,590	-
Provisiones	135,842	11,256
Pagos	(139,408)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	33,024	11,256
Provisiones	**115,420**	**-**
Pagos	**(124,552)**	**(11,256)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	**23,892**	**-**

9. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

9. Impuestos (continuación)

Activos y Posivos por Impuestos Corrientes (continuación)

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	**30,385**	35,573
	30,385	35,573
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	**38,646**	17,921
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	**1,052**	1,123
	39,698	19,044

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	2014	2013
	(US Dólores)	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	**18,592**	19,429
Pagos	**(18,592)**	(19,429)
Saldo al final del año	-	-

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólores)	
Gasto del impuesto corriente	**18,592**	19,429
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	18,592	19,429

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

9. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

	2014	2013
	(US Dólares)	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	**(5,875)**	63,782
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	**6,561**	43,153
Amortización de pérdidas de años anteriores	**-**	(18,620)
Utilidad grabable	**686**	88,315
Tasa de impuesto	**22%**	22%
Impuesto a la renta causado	**151**	19,429
Impuesto a la renta mínimo	**18,592**	17,632
Retenciones en la fuente	**(18,592)**	(19,429)
Impuesto a la renta por pagar	**-**	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", entre los principales cambios son:

Nuevos Impuestos y/o Incrementos de Algunos ya Existentes

a. Se establecen nuevas causales para determinar la RESIDENCIA FISCAL.
b. Se elimina la exención del Impuesto a la Renta para las ganancias de capital provenientes de la enajenación ocasional de acciones y participaciones.
c. El incremento patrimonial no justificado se considera como de fuente ecuatoriana.
d. Se elimina la exención del Impuesto a la Renta para los Fideicomisos Mercantiles, en algunos casos.
e. No podrán deducirse los gastos de promoción y publicidad de alimentos nocivos para la salud, (Comida Chatarra).
f. Los gastos de publicidad serán deducibles hasta el 4% de los ingresos gravados.
g. Las sociedades que tengan socios o accionistas domiciliados en Paraísos Tributarios pagarán la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta en lugar del 22% en la porción accionaria atribuible a ellos. Si dicha porción excede el 50% toda la base imponible pagará el 25%. Igual tarifa pagará si incumple su obligación de informar sobre su composición societaria.
h. Se gravan los ingresos de los no residentes.
i. La Compañía se convierte en CONTRIBUYENTE SUSTITUTO por los impuestos que deba pagar el socio o accionista que recibe ganancias de capital por venta de acciones, participaciones o derechos, La sanción por no informar se penaliza con una multa del 5% de la transacción.
j. Se restringe la devolución del IVA para las personas de la tercera edad.

Incentivos Tributarios

a. Reforma el Código Tributario concediendo plazos adicionales para el pago de tributos.
b. Los sectores económicos básicos tendrán una exoneración de 10 años para el Impuesto a la Renta en el caso de inversiones nuevas y productivas.
c. Se establecen incentivos tributarios para los sectores bananero y cafetalero,
d. Las actividades de minería metálica a gran escala tendrán beneficios tributarios, siempre que la inversión sea no menos de 100 millones de dólares, la tarifa del Impuesto a la Renta serán del 22% y en otros sectores el 25%.
e. La estabilidad tributaria se hace extensiva al ISD y al IVA y a algunos otros impuestos directos.
f. Las llamadas Industrias Básicas tienen incentivos especiales, tales como la deducción del 100% adicional del costo de depreciación anual que generen dichas inversiones, durante 5 años.

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Incentivos Tributarios (continuación)

g. Se incorporan nuevas exenciones para el ISD.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 539, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 407 se puso en vigencia el reglamento a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", reformando básicamente el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y otros Reglamentos:

a. Reforma disposiciones sobre Residencia Fiscal en lo concerniente a permanencia en el país, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos; vínculos familiares más estrechos y ecuatorianos migrantes.
b. Cuando la ley se refiere a derechos representativos de capital, se comprende, pero no se limita a acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
c. Se reglamenta el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.
d. Con relación al IMPUESTO ADICIONAL A LOS DIVIDENDOS REMITIDOS A PARAISOS TRIBUTARIOS, cuando una sociedad distribuya dividendos a paraísos tributarios la tarifa será del 25% y 22% para los otros dividendos que no van a paraísos tributarios.
e. Límites de pago de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría: La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos permanentes en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.
f. Impuestos diferidos: Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos previstos en este Reglamento.
g. El gasto de depreciación correspondiente a revalúo de activos fijos no es deducible.
h. Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades con Accionistas Domiciliadas en paraísos fiscales: Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.
i. Deber de informar sobre la composición societaria: Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria. La sociedad que no cumpla con esta obligación aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible. Cuando la sociedad presente esta información de manera incompleta aplicará la tarifa del 25% respecto a la participación no presentada.

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

j. IMPUESTO A LA RENTA SOBRE LA UTILIDAD EN LA ENAJENACION DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL U OTROS DERECHOS (Ganancias de capital): Formas de determinar la utilidad.- La utilidad será igual al valor real de la enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. Para efectos de la aplicación del presente artículo, el Servicio de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las operaciones,

K. Tarifa del impuesto.- Para el caso de personas naturales residentes y sociedades residentes o establecimientos permanentes, la utilidad obtenida en la enajenación de derechos representativos de capital pasará a formar parte de la renta global, siendo aplicable la tarifa para personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades. Para el caso de sociedades o personas naturales no residentes en el Ecuador, se aplicará la tarifa general prevista para sociedades correspondiente al impuesto único.

l. Incremento patrimonial no justificado: Cuando, dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona, verificado en dichos períodos, la mencionada diferencia se considerará incremento patrimonial proveniente de ingresos no declarados y en consecuencia la Administración Tributaria requerirá su justificación y pago de impuestos cuando corresponda,

m. OBLIGACION DE RETENER EL IVA ENTRE CONTRIBUYENTES ESPECIALES: Aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales,

n. Devolución de IVA a personas adultas mayores: El derecho a la devolución del IVA a las personas adultas mayores, se reconocerá mediante acto administrativo que será emitido en un término no mayor a sesenta (60) días. El reintegro de los valores se realizará a través de acreditación en cuenta u otro medio de pago, sin intereses. El valor a devolver no podrá superar el monto máximo mensual equivalente a la tarifa de IVA vigente aplicada a la sumatoria de cinco (5) remuneraciones básicas unificadas vigentes en el ejercicio fiscal que corresponde al período por el cual se solicita la devolución. Para efectos de devolución del IVA a personas con discapacidad y adultos mayores se consideran bienes y servicios de primera necesidad aquellos que se relacionan con vestimenta, vivienda, salud, comunicación, alimentación, educación, cultura, deporte, movilidad y transporte.

o. REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS: Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

9. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo N° 580, publicado en el Suplemento del Registro *Oficial N° 448 se reformo el Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario* Interno, Reglamento a la ley de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, Reglamento de comprobantes de retención y documentos complementarios, Reglamento para la aplicación del impuesto a la salida de divisas.

a. Se incorpora una disposición para incluir o excluir paraísos fiscales en la lista del SRI.
b. Se aclara que para la deducibilidad del límite de gastos 20% se deben incluir también los costos.
c. Se reconoce un impuesto diferido por las ganancias o pérdidas provenientes de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
d. Se establecen nuevas reglas para el tratamiento tributario a las ganancias de capital provenientes de la venta de acciones.
e. Se modifica el criterio para determinar la obligatoriedad de presentar el informe integral de precios de transferencias y sus anexos, obligación que queda supeditada a la absolución de una consulta al SRI.
f. Se incrementa de USD 20 a USD 200 el límite para consignar detalle en las facturas.
g. Se considera la posibilidad de ampliar el plazo para que se cause el Impuesto a la salida de divisas hasta seis meses en el caso de exportación de servicios.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2012	Ajuste de Fusión por Absorción *(Nota 18)*	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2013	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2014
			(US Dólares)			
Activo por impuesto diferido:						
Cambio de vida útil de las propiedades y equipos	2,741	46,955	-	49,696	(49,696)	-
	2,741	46,955	-	49,696	(49,696)	-

De acuerdo a la circular No.NAC-DGECCG12-00009 del Servicios de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No.718 de Junio del 2012 establece que los gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente.

9. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	**(5,875)**	63,782
Impuesto a la renta corriente	**18,592**	19,429
Tasa efectiva de impuesto	**316.46%**	30.46%

Durante el año 2014 y 2013, el cambio en la tasa efectiva de impuesto fue como sigue:

	2014	2013
Tasa impositivo legal	**22.00%**	22.00%
Aumento por deducciones adicionales	**294,46%**	8.46%
Tasa impositiva efectiva	**316.46%**	30.46%

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólores)	
Jubilación patronal - beneficios post empleo	**701,672**	682,782
Bonificación por desahucio – beneficios por terminación	**62,402**	160,045
	764,074	842,827

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**682,782**	665,832
Costo de los servicios del período corriente	**40,982**	31,363
Costo financiero	**1,707**	1,307
Ganancias (pérdidas) actuariales	**2,618**	600
Beneficios pagados	**(26,417)**	(16,320)
Saldo al fin del año	**701,672**	682,782

Bonificación por Desahucio – Beneficio por Terminación

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**160,045**	151,460
Costo de los servicios del período corriente	**-**	8,166
Costo financiero	**-**	340
Ganancias (pérdidas) actuariales	**(24,106)**	79
Beneficios pagados	**(73,537)**	-
Saldo al fin del año	**62,402**	160,045

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2014, 2013 por un actuario independiente.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Bonificación por Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

	2014	2013
	(US Dólares)	
Costo actual del servicio	**40,982**	39,529
Costo financiero	**1,707**	1,647
Ganancias (pérdidas) actuariales	**(21,488)**	679
	21,201	41,855

11. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

11. Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

12. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el capital pagado consiste de 100.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00.

Los aportes para futuro aumento de capital fueron constituidos en el 2014 mediante aportes en efectivo por US$60,000; y en el año 2012 mediante aportes en efectivo por US$200,000, cesión de acciones de la compañía Stolfitop S.A. por US$800,000 y compensación de crédito a favor de los accionistas por US$150,000.

12. Patrimonio (continuación)

Capital Pagado (continuación)

El Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de Junio del 2014, autorizó enjugar las pérdidas acumuladas con las cuentas aportes futuro aumento de capital por US$672,120, reserva legal por US$5,062 y utilidades acumuladas por US$27,567.

El Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre del 2013, autorizó enjugar las pérdidas acumuladas con las cuentas aportes futuro aumento de capital por US$305,601.

13. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Honorarios Profesionales	**44,400**	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	**41,434**	15,586
Sueldos y bonificaciones	**38,311**	77,537
Beneficios sociales	**21,326**	36,678
Gastos de viaje	**3,890**	15,280
Seguros	**1,268**	4,259
Servicios básicos	**961**	6,724
Comisiones	**-**	875
Otros	**9,427**	60,980
	161,017	217,919

14. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

14. Gastos de Administración (continuación)

	2014	2013
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios	**105,523**	121,387
Provisión para jubilación patronal y desahucio	**67,894**	2,465
Servicios de asesoría	**46,764**	38,946
Depreciaciones	**13,991**	13,529
Servicios prestados	**5,059**	12,922
Seguros	**4,297**	6,524
Servicios de auditoria	**2,514**	4,598
Telecomunicaciones	**1,885**	1,805
Honorarios profesionales	**1,453**	4,874
Participación de trabajadores	**-**	11,256
Otros	**39,397**	32,897
	288,777	251,203

15. Fusión por Absorción

Al 31 de Diciembre del 2013, CORPECEL S. A. incluyó en sus registros contables los activos por US$812,619, pasivos por US$49,459, patrimonio por US$764,605, ingresos por US$2,520 y gastos por US$3,966 de STOLFITOP S. A.

16. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (2 de Marzo del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.